

DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN EN PROYECTOS NACIONALES EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2018/141)

En Valencia, a 29 de Noviembre de 2018.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE PROYECTOS NACIONALES** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos estructurales de la Fundación, ampliando las acciones implementadas actualmente de gestión de actividades que se desarrollan en el Área de Gestión de Proyectos de I+D+i de FISABIO, con el fin de incrementar y mejorar el acceso de los grupos de investigación de FISABIO a convocatorias de proyectos competitivos, en los programas de financiación de la Estrategia Nacional y Autónoma para la I+D+i 2018-2022, y para la administración y gestión de actividades de investigación que se desarrollan en Fisabio, dentro del Área de Gestión de Proyectos de I+D+i, para impulsar la participación en los programas de investigación en la Unidad Fisabio Valencia / Servicios Centrales y gestionar la actual cartera de proyectos competitivos de los grupos de Fisabio adscritos a CSISP, hasta la finalización de los proyectos.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: Prevision inicial de 12 meses, prorrogables.
- Categoría profesional: Titulado Superior.
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 26.610,72 €.
- Lugar de trabajo: Unión FISABIO / Servicios Centrales. Área de Gestión de Proyectos de I+D+i de FISABIO. Domicilio: Avda. Cataluña, 21, 46020 - Valencia.

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Colaboración en la captación de fondos competitivos para la investigación: asesoramiento sobre convocatorias y apoyo en la puesta en marcha y ejecución de proyectos de I+D+i.
- Análisis de la potencialidad de las líneas de investigación abiertas y proyectos financiados, así como de los grupos de I+D+i de FISABIO.
- Apoyo en la búsqueda de socios de proyectos y alianzas con otros centros y empresas: desarrollo de relaciones institucionales y acuerdos de cooperación con entidades de I+D+i.
- Dar soporte en la gestión de ayudas para la financiación de proyectos de I+D+I por diferentes instituciones públicas y privadas de ámbito autonómico y nacional, desde su diseño hasta su cierre definitivo; elaboración de propuestas, seguimiento científico y económico de los proyectos, preparación y tramitación de justificaciones, información y apoyo a los investigadores, así como intermediación entre estos y las entidades financiadoras.
- Actualización y seguimiento de la información económica de los proyectos en curso que permita un nivel adecuado de ejecución presupuestaria y de información necesaria para la toma de decisiones desde el Área.
- Elaboración de informes asociados al seguimiento de los proyectos y preparación de la documentación necesaria para las auditorías de proyectos.
- Apoyo en la puesta en marcha e implementación de actividades formativas dirigidas al personal técnico y grupos de I+D+i de FISABIO.
- Colaboración en la planificación, coordinación y ejecución de jornadas, talleres y eventos divulgativos.
- Seguimiento de convocatorias competitivas y participación en tareas de difusión y sensibilización de la actividad investigadora desarrollada en la entidad.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Licenciatura/Grado/Ingeniería (o equivalente).

- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado
Experiencia previa acreditada en áreas de gestión de I+D+I (acreditada en puestos similares tanto en la administración pública como en la empresa privada, en ámbito nacional) en el área de ciencias de la salud. (5 pts por año trabajado)	20 pts
Experiencia previa acreditada en áreas de gestión de I+D+I (acreditada en puestos similares tanto en la administración pública como en la empresa privada, en ámbito nacional_ en otras áreas del conocimiento. (4 pts por año trabajado)	12 pts
Conocimientos de estructuras organizativas similares (centros de investigación, institutos de investigación, biobancos)	3 pts
Participación como investigador principal o colaborador en proyectos de investigación (2 pts por proyecto como IP) (1 pts por proyecto como colaborador)	5 pts
2.- FORMACIÓN (30 pts)	Puntuación máxima por apartado
2.1 Formación académica y profesional	
Doctorado	5 pts
Formación Posgrado, Master (4 puntos por Master)	8 pts
Formación acreditada mediante cursos, jornada, y/o congresos en gestión de la Investigación e Innovación (2 pto por curso)	8 pts
Experiencia en el manejo de la herramienta de gestión "Fundanet". (1 punto por año)	2 pts
Conocimientos acreditados en ofimática: Excel, bases de datos, etc. (1 punto por curso)	2 pts

2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1)	5 ptos
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 ptos si tiene Mitjà o 5 ptos Superior)	5 ptos
4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 ptos
5.- ENTREVISTA (20 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista personal	20 ptos
TOTAL PUNTUACIÓN	100 ptos

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: rhh_fisabio@gva.es:

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (CON RÚBRICA). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a **deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación.** Para aquellos

requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación en caso de su requerimiento.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 14 de diciembre de 2018

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Responsable del Área de Gestión de Proyectos de I+D+i de FISABIO o persona en la que delegue.
- Responsable de la Unidad de Proyectos Nacionales, Área de Gestión de Proyectos de I+D+i de FISABIO o persona en la que delegue.
- Gestor/a de Proyectos de I+D+i de Fisabio o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.